

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-1696
SALTA, 06 de octubre de 2016.
EXPEDIENTE N° 10.958/2014.

VISTO:

Las Resoluciones R-CDNAT-2015-191 y R-DNAT-2015-473 – relacionadas con la designación y posesión de funciones del Ing. Matías Colina Manresa - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Cerealicultura” (SPAЕ) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – a partir del 06 de mayo de 2015 y hasta la sustanciación del concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que la tramitación del concurso regular ha concluido con la designación y toma de posesión de funciones del Ing. Agr. Matías Colina Manresa – en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Cereales” (SPAЕ) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – a partir del 03 de junio de 2016, según consta en Res. R-CDNAT-2016-196 y R-DNAT-2016-994 respectivamente, Expediente N° 10.889/2015.

Que por lo tanto, corresponde dar por finalizadas las funciones interinas cumplidas por el citado docente, a partir del 03 de junio de 2016.

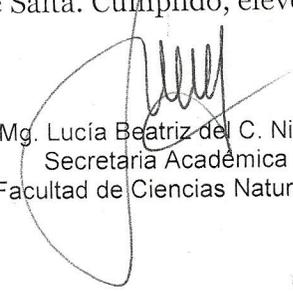
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

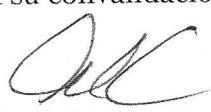
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones interinas del Ing. Agr. MATÍAS COLINA MANRESA - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Cerealicultura” (SPAЕ) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – a partir del 03 de junio de 2016, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Colina Manresa, Cátedra, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, elévese al Consejo Directivo para su convalidación.-


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales